## **BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

La Plata > lunes 29 de abril de 2024

transferido a la cuenta de autos, a las 48 hs de finalizada la subasta y abonada también en ese lapso la comisión y aportes de martillero. Se permite la cesión y se permite la Compra en Comisión (art. 582 CPCC). Para participar, inscribirse como usuario desde el portal http://subastas.scba.gov.ar y luego presentar la documentación requerida en cualquiera de las seccionales provinciales del RGSJ de la SCBA. Luego deberá inscribirse a esta subasta en particular. Bahía Blanca, de de 2024. Bonifazi Silvia Andrea, Secretario.

## DAHIR JORGE ALBERTO S/INCIDENTE CONCURSO/QUIEBRA

POR 2 DÍAS - El Juz Civ. y Com. N° 1, Trenque Lauquen, sito en 9 de Julio № 54 de Trenque Lauquen, comunica en autos "Dahir Jorge Alberto s/Incidente Concurso-Quiebra (Excepto Verificación)", Expte. Nº 98569, que la Mart. Nilda Angélica Díaz; CUIT 27-13974323-2, rematará mediante la modalidad de Subasta Electrónica, www.scba.gov.ar/Subastas Electrónicas (art. 562 Ley 14238 ac 3604/12 SCBA), de contado, al mejor postor, en el estado material que se encuentran el 100 % de los siguientes bienes: 1º) Pick-up Chevrolet S-10, cabina simple, año 2004 Dominio ELD 105. Base: \$1.466.666,66. Depósito en garantía: \$73.333,30. Cuenta Judicial: 027-514691/5, CBU 0140356327670451469155. Al momento del secuestro se encontraba en marcha. Estado general buenos/regular con detalles propios del uso, faltante de óptica delantera, rayones y abollones menores. 2º) Pick-up Chevrolet S-10 2.8TD 4X2 LS, doble cabina, Año 2017. Dominio AB 496 VO. Base: \$3.466.666,66. Depósito en garantía: \$173.333,30. Cuenta judicial: 027-514692/0, CBU 0140356327670451469209. Al momento del secuestro se encontraba en marcha. Estado general buenos con detalles propios del uso. 3º) Automotor Peugeot 208 Active 1.5, cinco puertas. Dominio AB 489 El. Base: \$ 2.200.000. Depósito en garantía: \$110.000. Cuenta Judicial: 027-514693/4 CBU 0140356327670451469346. Al momento del secuestro se encontraba en marcha. Estado general buenos con detalles propios del uso. 4º) Tractor Hanomag R 55, modelo año 1957. Base: \$600.000. Depósito en garantía: \$30.000. Cuenta Judicial: 027-514694/9, CBU 0140356327670451469490. En marcha al momento del secuestro. Estado general regular/malo con detalles propios del uso y del tiempo. Sale a la venta como bien no registrable. 5º) Lote de bienes no registrables conformado por: Casilla marca Gutiérrez, tipo agrícola para 4 personas, en buen/regular estado; Chango granero de 4 toneladas, en buen estado, color naranja, regular de cubiertas; Chango granero de 4 toneladas, en buen estado; 2 chimangos con motor, en buen estado; 1 chango de 2 ejes, cuatro ruedas, en regular estado, varandas de madera; 1 chango de 2 ejes, ruedas, varandas de madera con tanque plástico incorporado, en regular estado. Base: \$2.000.000. Depósito en garantía: \$100.000. Cuenta Judicial: 027-514695/3, CBU 0140356327670451469537. 6º) 4 Silos con aireadores de 120 toneladas cada uno, en buen estado. Base: \$2.866.666,60. Depósito en garantía: \$143.333,30. Cuenta Judicial: 027-514696/8, CBU 0140356327670451469681. Exhibición: 6, 7 y 10 de junio de 2024 de 10 a 12 horas. Lotes identificados con los números 1,2 y 3 en predio con frente sobre Ruta Nacional 33 Km 320, Trenque Lauquen, Pcia. Bs. As. Lotes 4, 5 y 6 en predio ubicado en sección quintas de la ciudad de Tres Lomas, Pcia. Bs. As., coordenadas (Google Maps) -36.4701850, -62.8689910. Se admite compra en comisión y cesión de derechos y acciones emergentes del acta de adjudicación. CUIT del Poder Judicial: 30707216650. FECHA DE INICIO: 25 DE JUNIO DE 2024 A LAS 12:00 HS. FECHA DE FINALIZACIÓN: 10 DE JULIO DE 2024 A LAS 12:00 HS. La misma durara diez días hábiles las 24 horas, finalizando el dia de cierre señalado, salvo extensión prevista por el art. 42 del Anexo I de la Acordada Nº 3604/12 de la SCBA. Saldo de precio: deberá ser abonado al quinto día de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de ser declarado postor remiso. La fecha tope fijada para la acreditación de postores es el día 18 de junio de 2024 a las 12 hs. El martillero rendirá cuentas dentro del tercer día de realizada la subasta conjuntamente con el acta que deberá confeccionar una vez finalizada la misma, que se labrará en doble ejemplar, indicando el resultado del remate, los datos del vencedor (código de postor y monto de adjudicación) y determinar los restantes postores con la mayor oferta realizada por cada uno de ellos (art. 36 del Anexo I, Ac. 3604), bajo apercibimiento de multa (art. 34 inc. 5°, 579 del CPCC). Los oferentes deberán estar inscriptos en forma previa a la subasta en el Registro General de Subastas Judiciales de conformidad con la normativa prevista en los arts 6/24 Ac. 3604 con una antelación mínima de tres (3) días (art 24, Anex I Ac 3604). Audiencia adjudicación: Se realizará en la sede del juzgado, sito en la calle 9 de Julio Nº 54 de la ciudad de Trenque Lauquen, o podrá requerirse la realización de la audiencia a través de la plataforma Microsoft Teams, en caso de que el adjudicatario no se domicilie en esta ciudad. La audiencia prevista por el art. 38 del Anexo I de la Ac. está fijada para el día 15 de agosto de 2024 a las 10:00 hs. en la misma quien resulte adquirente deberá presentarse con el formulario de inscripción a la subasta, el comprobante de pago de depósito en garantía, constancia de código de postor, acreditar pago de saldo de precio y pago equivalente al 10 % sobre el valor de venta por honorarios del martillero con más el 10 % en concepto de aportes previsionales y el sellado fiscal, además de los instrumentos que lo acrediten como comprador en subasta y constituir domicilio procesal y electrónico en los términos del art 40 CPCC, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art 41 CPCC). La parte adquirente deberá depositar los honorarios y aportes junto con el saldo de precio; conceptos que deberán encontrarse cumplidos como requisito al momento de celebrarse el acta de adjudicación pertinente. Se advierte que cuando el saldo de precio supere los \$30.000, su pago deberá ser efectivizado por transferencia bancaria, no aceptándose que el mismo se realice por depósito bancario. Si no se alcanzare el perfeccionamiento de la venta, por culpa del postor remiso, y se ordenare un nuevo remate, este último perderá todos los importes depositados y será responsable de la disminución del precio que se obtuviere en la segunda subasta, de los intereses acrecidos y las costas causadas por ese motivo (art. 585 CPCC). En caso de existir más de un postor, y declarado postor remiso al vencedor en la puja, se considerará vencedor al postor que hubiese realizado la segunda mejor oferta, siempre que éste haya realizado reserva de postura, a quien se llamará a ratificarla, siempre que la misma sea igual o superior al noventa y cinco (95 %) de la oferta primera. En caso de ratificación de la oferta, continuará con el procedimiento previsto; caso contrario se seguirá el procedimiento descripto hasta que alguno de los oferentes ratifique su oferta. En el supuesto de compra en comisión, el comprador indicará el nombre de su comitente en la audiencia del art. 38 del Anex 1 de la Ac 3604 debiendo ser ratificado en escrito firmado por ambos dentro del plazo de cinco días de aprobado el remate, bajo apercibimiento de tenérselo por adjudicatario definitivo (art. 581, 582 del Cód. Proc., Ley 11909). En cuanto a los tributos nacionales, provinciales o municipales que eventualmente correspondieren sobre lo subastado, cabe consignar que el comprador debe los tributos a partir de la fecha fijada para la realización de la audiencia de adjudicación; toda vez que es el momento en que la compra se perfecciona y el adquirente tiene la disponibilidad del rodado. Informes: Al juzgado deberán dirigirse al mail oficial: juzciv1-tl@jusbuenosaires.gov.ar o a la martillera a diaznilda30@hotmail.com.ar, teléfonos 2392-517131-623854. o al portal subastas judiciales electrónicas en https://subastas.scba.gov.ar; o al expte. en